



RESOLUCIÓN No. 0062 DE 2024 (15 de febrero de 2024)

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer **siete (7)** vacantes definitivas del empleo denominado **ASISTENTE DE FISCAL I**, identificado con el código **OPECE I-203-01-(7)**, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 20 de febrero de 2023, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2023 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2022, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por grupo, área o proceso, según sea el caso, de acuerdo con la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial -OPECE, para cada modalidad, ingreso y ascenso.



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 2 de 10

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2022 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la U.T Convocatoria FGN 2022 elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de **siete (7)** vacantes definitivas del empleo denominado **ASISTENTE DE FISCAL I**, identificado con el código **OPECE I-203-01-(7)**, ubicadas en el Grupo **FISCALÍA**, modalidad de **INGRESO**, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del quince (15) de febrero de 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer **siete (7)** vacantes definitivas del empleo denominado **ASISTENTE DE FISCAL I**, identificado con el código **OPECE I-203-01-(7)**, ubicadas en el Grupo **FISCALÍA**, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	88212783	JHON ALEXANDER OBANDO FLOREZ	75.80
2	Cédula de ciudadanía	1015429498	JUAN DAVID TRIANA ESCOBAR	73.40
3	Cédula de ciudadanía	52930536	LINA MARCELA CUERVO RIOS	71.40
4	Cédula de ciudadanía	15817029	JESÚS ARMANDO BENAVIDES LÓPEZ	69.20
5	Cédula de ciudadanía	1013628147	ESTEFANIA LEON CORTES	69.00
6	Cédula de ciudadanía	1002153903	HARRINSON ELI ALGARIN MENDOZA	68.80
7	Cédula de ciudadanía	1144061772	DIANA MARCELA ALVAREZ CAMAYO	68.60
8	Cédula de ciudadanía	22189465	YOLANDA PATRICIA JIMENEZ POSADA	68.00
8	Cédula de ciudadanía	76317990	FERNANDO RIOS HERRERA	68.00
9	Cédula de ciudadanía	1075238530	CAMILO ANDRES GOMEZ ROJAS	67.80
10	Cédula de ciudadanía	1030635229	LAURA STEFANIA BALLESTEROS MORA	67.60
11	Cédula de ciudadanía	1085323295	MAURICIO SALAZAR JURADO	67.40
12	Cédula de ciudadanía	1019039634	LUIS FELIPE BEJARANO BUSTOS	67.00
12	Cédula de ciudadanía	73198360	CHRISTIAN SILVA ARRIETA	67.00
13	Cédula de ciudadanía	1076323281	ADRIANA CAROLINA ALBORNOZ PEREA	66.00
13	Cédula de ciudadanía	1067816966	DONATO ANDRE COTES DIAZ	66.00



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 3 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
14	Cédula de ciudadanía	94474894	JUAN CARLOS DEDIEGO VARGAS	65.80
15	Cédula de ciudadanía	1143375110	TATIANA FIGUEROA DE HORTA	65.60
16	Cédula de ciudadanía	1216713785	GERALDINE SANTAMARÍA VILLA	65.20
16	Cédula de ciudadanía	1033739066	YINETH PAOLA MACHADO VERGARA	65.20
16	Cédula de ciudadanía	75105449	JONNATHAN FABIAN AGUIRRE TOBON	65.20
17	Cédula de ciudadanía	38463102	CARMEN YANILA MORENO IBARGUEN	64.80
17	Cédula de ciudadanía	71225281	RAUL ANTONIO YEPEZ MUÑOZ	64.80
18	Cédula de ciudadanía	1140893992	ANDREA KAROLINA ARRIETA ROYERO	64.60
18	Cédula de ciudadanía	1010086163	JULY VIVIANA CAMACHO VILLARREAL	64.60
19	Cédula de ciudadanía	1085298338	NATHALIA ALEJANDRA MELO ALQUEDAN	64.00
19	Cédula de ciudadanía	1083915512	ALEJANDRO ORTIZ ANDRADE	64.00
20	Cédula de ciudadanía	1039457553	DANILO URÁN BETANCUR	63.80
20	Cédula de ciudadanía	1116923060	KERLY ANDREA SARMIENTO CAVIEDES	63.80
20	Cédula de ciudadanía	1127616719	NIXON GEOVANNY LIZCANO SANTANA	63.80
21	Cédula de ciudadanía	18471148	ANGEL GABRIEL GIL QUICENO	63.60
21	Cédula de ciudadanía	1085312365	KAREN FIGUEROA PANTOJA	63.60
21	Cédula de ciudadanía	1005625629	MARIA MERCEDES GONZALEZ PEREZ	63.60
22	Cédula de ciudadanía	1067926985	JOSÉ MIGUEL ARTEAGA ROMERO	63.20
22	Cédula de ciudadanía	1101760632	LUIS DANIEL CASTILLO CÁCERES	63.20
22	Cédula de ciudadanía	1144084003	JULIE ALEJANDRA NOVOA GONGORA	63.20
23	Cédula de ciudadanía	91350588	OSCAR IVAN PEÑA CALDERON	63.00
23	Cédula de ciudadanía	1053842115	YESSICA CORANY BETANCOURTH GALLO	63.00
24	Cédula de ciudadanía	1032495052	ANDRES FELIPE BOHORQUEZ CASTRO	62.20
24	Cédula de ciudadanía	98631919	JUAN DAVID PINEDA PULGARIN	62.20
25	Cédula de ciudadanía	1018488251	SERGIO ESTEBAN GÓMEZ HERNÁNDEZ	62.00
26	Cédula de ciudadanía	1090518824	SERGIO RAÚL CONTRERAS SERRANO	61.80
27	Cédula de ciudadanía	33481510	INGRID CAROLINA PERALTA CORONADO	61.60



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 4 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
28	Cédula de ciudadanía	80207592	OSCAR ALBERTO OCHOA MORA	61.20
28	Cédula de ciudadanía	1030693196	JOHAN DAVID PALOMINO PENAGOS	61.20
28	Cédula de ciudadanía	1090464154	DIEGO FERNANDO LOPEZ MALDONADO	61.20
29	Cédula de ciudadanía	1085312957	JESSY JOEL ERAZO CRIOLLO	60.80
30	Cédula de ciudadanía	1010036050	MIGUEL ANDRES MOSQUERA MORENO	60.60
30	Cédula de ciudadanía	1117548505	MAUREN HAYDITH NOVOA MURIEL	60.60
31	Cédula de ciudadanía	1052408762	YEISON IVAN RAMIREZ SUAREZ	60.40
32	Cédula de ciudadanía	1049657306	ANDRES FELIPE GONZALEZ CARDENAS	60.20
32	Cédula de ciudadanía	1143334763	JUAN CARLOS PARADA ARAQUE	60.20
32	Cédula de ciudadanía	1076384796	HUMBERTO MOSQUERA MOSQUERA	60.20
33	Cédula de ciudadanía	1005053088	YEIVER CAMILO CAMARGO SILVA	59.60
34	Cédula de ciudadanía	1116438700	YHON JAIRO CARVAJAL PATIÑO	59.40
34	Cédula de ciudadanía	1098797611	JULIAN ENRIQUE ESPINOSA TRUJILLO	59.40
34	Cédula de ciudadanía	1118571727	LAURA DANIELA ZORRO PEÑA	59.40
35	Cédula de ciudadanía	1061813652	SERGIO ANDRÉS CORONADO CHILITO	59.20
36	Cédula de ciudadanía	1098758994	FABIO ANDRÉS LÓPEZ JAIMES	59.00
36	Cédula de ciudadanía	1117548024	DIEGO FERNANDO OVIEDO PEÑA	59.00
36	Cédula de ciudadanía	1193542662	JOSE DANIEL GARCIA CHINCHILLA	59.00
36	Cédula de ciudadanía	1075313478	MAYRA ALEJANDRA MOLINA ESPINOSA	59.00
36	Cédula de ciudadanía	1010032808	JHONATAN CAMILO MONCAYO URBANO	59.00
37	Cédula de ciudadanía	1061821596	GERODEL HOFFAN	58.80
38	Cédula de ciudadanía	1079509574	SERGIO DAVID RAMIREZ VARGAS	58.40
39	Cédula de ciudadanía	1036674583	JUAN ANDRES FERNANDEZ RESTREPO	58.20
39	Cédula de ciudadanía	1007425106	ANA SOFIA CLAVIJO BARRIOS	58.20
39	Cédula de ciudadanía	16015532	LUIS DAVID ALVAREZ GUZMAN	58.20
39	Cédula de ciudadanía	1216723209	LAURA MARCELA GONZALEZ BENITES	58.20
40	Cédula de ciudadanía	1005441617	VALENTINA MEZA SANTIS	58.00



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 5 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
40	Cédula de ciudadanía	1101697168	MARIA FERNANDA ORTIZ RIVERA	58.00
40	Cédula de ciudadanía	1082160295	YERLY BIBIANA MELGAR PIZO	58.00
40	Cédula de ciudadanía	1143156336	LIZDANY ANDREA JARABA SILVA	58.00
40	Cédula de ciudadanía	1049650274	MONICA VANESSA MANCIPE BOHORQUEZ	58.00
40	Cédula de ciudadanía	1019127322	KAREN DAYANNA RODRIGUEZ CASTIBLANCO	58.00
41	Cédula de ciudadanía	1001871506	ALEJANDRO ABRAHAM DE LEON LLANOS	57.80
42	Cédula de ciudadanía	1004738684	DANIELA ARROYAVE CASTAÑO	57.60
42	Cédula de ciudadanía	1007588416	MARIA JOSE BARRIOS GUARDO	57.60
42	Cédula de ciudadanía	1083000511	ANTONIO SANTANDER MANCILLA PEREZ	57.60
42	Cédula de ciudadanía	1107096818	ISABEL CRISTINA RAMIREZ TOVAR	57.60
42	Cédula de ciudadanía	1032463871	JOAN SEBASTIAN ARTEAGA SIERRA	57.60
43	Cédula de ciudadanía	1010003644	GABRIELA MELISSA BURBANO SALAZAR	57.20
43	Cédula de ciudadanía	1010140593	KAROL NATALY MORENO DUEÑAS	57.20
44	Cédula de ciudadanía	1000405683	YENNIFER CATERINE GONZÁLEZ RÍOS	57.00
44	Cédula de ciudadanía	1152470286	SAMIR SAKER TORO	57.00
44	Cédula de ciudadanía	1007681825	KAREN TATIANA ACEVEDO GARCIA	57.00
45	Cédula de ciudadanía	1235539750	YANEY KARINA PRADO SURMAY	56.80
45	Cédula de ciudadanía	1071349163	LUIS ALBERTO PEREZ MONTESINO	56.80
46	Cédula de ciudadanía	1143458759	LEIDIS JOHANA VILLAR HERNANDEZ	56.60
46	Cédula de ciudadanía	1016114118	PAULA ANDREA FAJARDO FIERRO	56.60
46	Cédula de ciudadanía	1065654831	EDER NEYITH ROBLES CHACÓN	56.60
46	Cédula de ciudadanía	1007596340	SERGIO ALEJANDRO GUERRERO CASTELLANOS	56.60
47	Cédula de ciudadanía	1061814413	NATALIA GAHONA PUPIALES	56.40
47	Cédula de ciudadanía	1023968247	JOSE ARMANDO ABRIL BELLO	56.40
47	Cédula de ciudadanía	1238938254	KELLY YOHANA VALENCIA ISAZA	56.40
48	Cédula de ciudadanía	1098812436	ANGELA MELISSA NIÑO DUARTE	56.00
48	Cédula de ciudadanía	1061819652	LUISA FERNANDA CARDONA GÓMEZ	56.00



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 6 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
49	Cédula de ciudadanía	1010236694	DANIEL ALEJANDRO BARON MENDEZ	55.80
49	Cédula de ciudadanía	1085945636	DIANA FERNANDA CHALPARIZAN OBANDO	55.80
49	Cédula de ciudadanía	1021663349	ANDREA LISETH RODRÍGUEZ BERNAL	55.80
49	Cédula de ciudadanía	1014279834	JUAN DAVID FRESNEDA CASTIBLANCO	55.80
50	Cédula de ciudadanía	1007699036	MAIRA YAJAIRA MOSQUERA PEREA	55.60
50	Cédula de ciudadanía	1005484546	MILTON SANTIAGO RUEDA PEREIRA	55.60
51	Cédula de ciudadanía	1070988314	WHEIMAR YARETH DIAZ MUÑOZ	55.40
51	Cédula de ciudadanía	1085268440	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ CUCHALA	55.40
52	Cédula de ciudadanía	1098820916	CARLOS JHULLIANG DAVID GUALDRON GONZALEZ	55.20
52	Cédula de ciudadanía	1007198653	KEVIN ALEJANDRO RANGEL VELASQUEZ	55.20
52	Cédula de ciudadanía	1007703945	SEBASTIAN CORREA SANCHEZ	55.20
53	Cédula de ciudadanía	1094969565	EDUARDO FELIPE GONZALEZ CORTES	55.00
53	Cédula de ciudadanía	71785936	OMAR ANDRES PULGARIN HERNANDEZ	55.00
53	Cédula de ciudadanía	1095842912	SAMUEL SEBASTIÁN CARDONA CASAS	55.00
54	Cédula de ciudadanía	1004009585	JHADER CASTRO MORENO	54.80
54	Cédula de ciudadanía	1030698924	DANIEL FERNANDO ROMERO TRIANA	54.80
54	Cédula de ciudadanía	1061532010	DIANA MARCELA COLLAZOS	54.80
55	Cédula de ciudadanía	1005176779	DIEGO ALAIN NAVAJAS BARRERA	54.60
55	Cédula de ciudadanía	1000639666	VALENTINA CANO CANO	54.60
55	Cédula de ciudadanía	1121874636	LAURIS ARTURO GONZALEZ CANO	54.60
56	Cédula de ciudadanía	1036965196	KAREN DANIELA VALENCIA QUINTERO	54.40
56	Cédula de ciudadanía	1238938352	SUSANA BOTERO DÍAZ	54.40
56	Cédula de ciudadanía	1067959072	SUGEIDY PADILLA SEQUEDA	54.40
56	Cédula de ciudadanía	1143339827	JOSE ANIBAL GONZALEZ PALENCIA	54.40
56	Cédula de ciudadanía	1121942590	GYANNA VELEN VESGA PINEDA	54.40
57	Cédula de ciudadanía	1005321545	CAMILO ALEXIS MORENO MORALES	54.20
57	Cédula de ciudadanía	1098750906	CESAR ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ	54.20



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 7 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
58	Cédula de ciudadanía	1088038392	MARIA FERNANDA SEPÚLVEDA DÍAZ	54.00
58	Cédula de ciudadanía	1007671315	ANGIE YURANY TORRES PEÑA	54.00
59	Cédula de ciudadanía	1094976057	STEPHANIA OCAMPO GIL	53.60
60	Cédula de ciudadanía	1129570488	OMAR DAVID CAMPO GARCIA	53.40
60	Cédula de ciudadanía	1005718403	SEBASTIAN ZAPATA AGUIRRE	53.40
60	Cédula de ciudadanía	1100972088	MANUEL YESID SIERRA AYALA	53.40
60	Cédula de ciudadanía	1016048839	GUILLERMO ANDRES GARCIA CALDERON	53.40
61	Cédula de ciudadanía	1095838772	MONICA JULIANA DUARTE GÓMEZ	53.20
62	Cédula de ciudadanía	1006820297	DORMAYE LIZBETH ALVARADO TAUTIVA	53.00
62	Cédula de ciudadanía	1005156024	JUAN FELIPE PINEDA RAVELO	53.00
62	Cédula de ciudadanía	1018489205	JENNIFER STEPHANIE SUAVITA NIÑO	53.00
62	Cédula de ciudadanía	1115092287	SEBASTIAN SOTO SIERRA	53.00
63	Cédula de ciudadanía	1006505930	LAURA DANIELA GUARACA ESPINOSA	52.60
64	Cédula de ciudadanía	1065918782	DANIEL MAURICIO PALLARES ROPERO	52.40
65	Cédula de ciudadanía	1117543489	ANDRES DAVID HOYOS TOLEDO	52.20
66	Cédula de ciudadanía	1048019704	LUIS FERNANDO RAMÍREZ PALACIO	52.00
67	Cédula de ciudadanía	1018496071	MARIA VICTORIA COPETE DAVILA	51.80
68	Cédula de ciudadanía	1005719008	MARLON ESTEBAN FERNÁNDEZ MONTEALEGRE	51.40
68	Cédula de ciudadanía	1047501338	ANDRES EDUARDO ESTRADA MEDINA	51.40
69	Cédula de ciudadanía	1010117078	MICHAEL SANTIAGO CASTAÑEDA BEDOYA	50.20
70	Cédula de ciudadanía	1047501876	JUAN JESÚS DE LA ROSA MONTERROZA	41.20

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 41 del Acuerdo No. 001 de 2023, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes podrán solicitar a la U.T Convocatoria FGN 2022, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 8 de 10

4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la U.T Convocatoria FGN 2022, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la aplicación SIDCA2, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad de la U.T Convocatoria FGN 2022, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan al momento del nombramiento en período de prueba.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Acuerdo No. 001 de 2023, en concordancia con el inciso 4 del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, solo para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de lo anterior, con la lista de elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2022, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2023, una vez se cuente con las listas de elegibles en firme o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, la Comisión de la Carrera Especial las enviará al nominador para que, en estricto orden de mérito, proceda a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

Una vez efectuado el estudio de seguridad, se procederá a efectuar el nombramiento en período de prueba, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al recibo de la lista de elegibles por parte del nominador.

De conformidad con el párrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la administración antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán, en el área o dependencia



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 9 de 10

dentro de la estructura orgánica de la entidad, atendiendo a la ubicación de la vacante en el Grupo o Planta o Proceso o Subproceso en el cual fue identificado en la OPECE, con base en las necesidades del servicio.

El aspirante que, ocupando un lugar de elegibilidad y, en el eventual caso que deba ser nombrado en período de prueba en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deberá acreditar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 47 de 1993, así como todos los demás requisitos legales para efectos del respectivo nombramiento.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca2.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

LILIA INÉS SANÍN DÍAZ
Presidenta

Delegada del Fiscal General de la Nación

CARLOS ALBERTO SABOYÁ GONZÁLEZ

Delegado en representación de la Dirección Ejecutiva

LEYLA ELOÍSA RIVERA PÉREZ

Subdirectora Nacional de Talento Humano



Continuación Resolución No. 0062 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer siete (7) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL I, identificado con el código OPECE I-203-01-(7), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 10 de 10



JAVIER MAURICIO DUQUE VÁSQUEZ
C.C. 93376176

JAVIER MAURICIO DUQUE VÁSQUEZ
Representante principal de los Empleados



OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA
Representante principal de los Funcionarios

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	Martha Carolina Rojas Roa- Coordinadora Jurídica U.T Convocatoria FGN 2022	28/12/2023
Revisó:	Equipo SACCE	02/02/2024
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	15/02/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.